

C.A.B.A., 16 de marzo de 2026

Señores

BYMA

Presente

Ref.: Convocatoria a Asamblea

De nuestra consideración:

Se adjunta el aviso de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que fue publicado el día de la fecha, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

La misma se encontrará publicada los días 16, 17, 18, 19 y 20 de marzo del corriente.

Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente.

Marcelo Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de abril de 2026 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) *Designación de dos accionistas para firmar el Acta.* 2) *Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.25 y el 31.12.25 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA).* 3) *Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$ 109.111.472.340,64. Se propone destinar: i) \$ 21.822.294.468,13 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 32.733.441.702,19 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 54.555.736.170,32 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA.* 4) *Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.* 5) *Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.* 6) *Designación de Directores* 7) *Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.* 8) *Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.* 9) *Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026.* 10) *Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2026.* 11) *Aumento del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en Acciones) de Banco Patagonia S.A. (el "Programa") desde la actual suma de hasta US\$50.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables, a una de por hasta US\$ 300.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables.* 12) *Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa.* 13) *Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2026.* 14) *Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.*

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2026, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo

BANCOPATAGONIA

123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2026, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6). La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.-----

El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24-04-24 –
Oswaldo Parré dos Santos – Presidente